HECTOR JAIME GIRALDO JARAMILLO
Ingeniero Civil

Manizales, junio 16 de 2025

Señor
CARLOS ALBERTO CEBALLOS CIFUENTES
Director de interventoría
CONSORCIO CMCPV10-0824
Ciudad

Referencia: Contrato de obra No LP-SV-010-2024 - 04102024-1376, que tiene como objeto la "Construcción de Vivienda de interés social "Primero tu Casa" en los municipios de Anserma y La Dorada, Caldas". Lote 1.

Asunto: Solicitud de suspensión No 01 al contrato de obra No 04102024-1376 relacionado con construcción de CASAS LA DORADA, CALDAS.

Cordial saludo.

Por medio del presente oficio, Héctor Jaime Giraldo Jaramillo, representante legal del Consorcio HJ&E, identificado con Nit. 901.867.855-1, me dirijo a usted con el fin de coadyuvar la solicitud de suspensión a término indefinido, solicitada por la Entidad, dadas las situaciones expresadas en su oficio y que, a su vez presentan el siguiente cronograma:

- Entrega de insumos técnicos para el trámite de la licencia de construcción por parte de la secretaria de vivienda a la alcaldía municipal: 20 de junio de 2025.
- Revisión de toda la documentación necesaria para la licencia de construcción por parte de la alcaldía municipal: Del 23 al 27 de junio de 2025
- Revisión jurídica del decreto para licenciar las 15 viviendas del proyecto por parte de la alcaldía municipal: Del 30 de junio al 4 de julio de 2025.
- Fecha tentativa de entrega de las licencias de construcción para las 15 viviendas por parte de la alcaldía municipal a la secretaria de vivienda y territorio y al contratista de obra: 7 de julio de 2025.

Atentamente,

CONSORCIO HJ&E
Ing Héctor Jaime Giraldo Jaramillo.
CC 10.251.459 de Manizales